

Apreciables Observadores

En el presente documento se describen las acciones que deben realizar como **Observadores Externos** durante la aplicación de la *Prueba Planea Educación Básica 2016*, en la que se evalúa a los alumnos de sexto grado de primaria y de tercer grado de secundaria en los planteles educativos federales, estatales y privados del país.

La Prueba tiene como objetivo fundamental conocer en qué medida los estudiantes logran el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas al término de la Educación Primaria y la Educación Secundaria.

Esta aplicación se realizará los días 8 y 9 de junio en sexto grado de primaria y los días 15 y 16 de junio en tercer grado de secundaria.

Para que la aplicación de la Prueba se desarrolle adecuadamente, se cuenta con la participación de diversas figuras: el director, los aplicadores, los docentes de los alumnos evaluados, los alumnos y los observadores externos.

En esta actividad usted participará como miembro de la comunidad escolar, verificando la transparencia del proceso, confirmando el cumplimiento de las *Normas Operativas* y corroborando que los alumnos de sexto grado de primaria y de tercer grado de secundaria contesten la Prueba. Durante la aplicación de la Prueba, usted no podrá ingresar al aula.

Con el propósito de garantizar la calidad del proceso de aplicación, usted deberá verificar que:

Antes de la aplicación

1. Las cajas que contienen los materiales estén debidamente selladas.
2. La distribución, recepción y resguardo de los materiales de evaluación se realice en un espacio adecuado de acceso restringido.
3. En el caso de Educación Primaria, el director asigne al docente-aplicador un grupo diferente al suyo y en el caso de Educación Secundaria, el aplicador sea un tutor que no tenga relación con el grupo evaluado, un orientador o personal administrativo.

4. El director entregue a cada uno de los aplicadores el material de evaluación.
5. Los aplicadores reciban los cuadernillos, hojas de respuestas y el *Formato para el Control de la Aplicación en el Aula* y verifiquen que el material corresponde a los alumnos del grupo que les asignaron.

Durante la aplicación

6. Únicamente los alumnos y los aplicadores permanezcan en las aulas de aplicación.
7. Los alumnos sean los únicos que tienen acceso a la Prueba.
8. La aplicación de la Prueba se realice con apego a los tiempos establecidos para cada sesión, de acuerdo con el siguiente calendario:

Primaria

Miércoles 8 de junio	Jueves 9 de junio	Duración
Organización de la aplicación	Organización de la aplicación	30 minutos
1ª sesión Lenguaje y Comunicación	2ª sesión Matemáticas	2 horas
Recreo		

Secundaria

Miércoles 15 de junio	Jueves 16 de junio	Duración
Organización de la aplicación	Organización de la aplicación	1 hora
1ª sesión Lenguaje y Comunicación	2ª sesión Matemáticas	2 horas
Receso		

9. No se utilicen materiales de consulta o de apoyo, tales como libros, cuadernos, notas, calculadoras u otro material de consulta, así como cualquier otro dispositivo electrónico como teléfonos celulares, tabletas, iPods, etcétera.
10. La resolución de la Prueba sea individual y no se permita la copia.
11. Si detecta alguna irregularidad, debe reportarla de inmediato al director de la escuela.

Después de la aplicación

12. Los cuadernillos, las hojas de respuesta utilizadas y no utilizadas y el *Formato para el Control de Aplicación en el Aula* se entreguen al director.

Agradecemos su colaboración y entusiasmo en el proceso de la aplicación de la *Prueba Planea Educación Básica 2016*.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Planeación, Evaluación y
Coordinación
Dirección General de Evaluación de Políticas

Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes PLANEA 2016 Educación Básica

GUÍA OBSERVADORES EXTERNOS

Junio 2016